

## **Liquidaciones 13/2022 y 1/2023 del sector eléctrico, y de energías renovables, cogeneración y residuos. Liquidación 4/2023 del sector gasista**

- En la liquidación 13/2022 del sector eléctrico, se ha producido una desviación transitoria entre ingresos y costes de + 5.310,885 millones de euros. Por el contrario, en la liquidación 1/2023 la desviación transitoria se situó en – 874,959 millones de euros.
- En el sector gasista, el total de ingresos liquidables declarados en la liquidación 4/2023 ha ascendido a 711,616 millones de euros.
- Estos ingresos liquidables en el sector gasista son un 9,8 % inferiores a los declarados en el periodo comparable del ejercicio anterior.

**Madrid, 30 de marzo de 2023.**- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha publicado las decimoterceras liquidaciones provisionales de 2022 del sector de energías renovables, cogeneración y residuos. También ha publicado la cuarta liquidación provisional de 2023 del sector del gas natural.

Para conocer en qué consiste el régimen de liquidaciones del sector energético que gestiona la CNMC, consulta el [\*\*CNMCBlog\*\*](#).

### **Liquidaciones 13/2022 y 1/2023 del sector eléctrico**

La desviación transitoria entre ingresos y costes registrada en la liquidación 13/2022 fue de + **5.310,885 millones de euros**.

El total de ingresos ha sido de 18.747,379 millones de euros, mientras los costes han sido de 14.208,913 millones. Dado que los ingresos han sido suficientes para cubrir los costes reconocidos, el coeficiente de cobertura (la relación entre los costes que se pueden pagar con los ingresos disponibles y los que se deberían pagar con cargo a las liquidaciones provisionales) es del **100 %**.

La demanda en consumo se situó en **224.039 GWh**.

Respecto a la liquidación 1/2023, la desviación transitoria se situó en – **874,959 millones de euros**: el total de ingresos fue 228,103 millones de euros y los costes fueron – 1.103,062 millones de euros.

Por tanto, dado que los ingresos disponibles no han sido suficientes para cubrir los costes registrados en esta liquidación 1/2023, el coeficiente de cobertura se ha situado en un 14,60 %.

La demanda en consumo descendió a **3.152 GWh**.

## Liquidaciones 13/2022 y 1/2023 de energías renovables, cogeneración y residuos

Se han liquidado 63.133 instalaciones. La liquidación 13/2022 realizada durante el mes de diciembre se acumula a las anteriores del ejercicio 2022, sumando un total (desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre) de **4.344,577 millones de euros** (antes de IVA o impuesto equivalente).

Del total acumulado, **4.290,914 millones de euros son pagados con cargo al sector eléctrico**, mientras que 53,662 millones de euros lo son con cargo a Presupuestos Generales del Estado y corresponden al 50 % de la retribución específica de instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares.

Este mes no se han producido desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico, por lo que se ha aplicado un **coeficiente de cobertura del 100 %**. La cantidad a pagar a cuenta a los productores asciende a 4,702 millones de euros y la cantidad a reclamar a los productores asciende a 386,888 millones de euros.

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico tuvieron el siguiente desglose por tecnologías<sup>1</sup>:

EJERCICIO 2022	LIQUIDACION ACUMULADA (millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L13/2022 (millones €)	CANTIDADES A RECLAMAR en L13/2022 (millones €)
COGENERACIÓN	461,776	0,000	-48,614
SOLAR FV	1.999,437	0,160	-57,187
SOLAR TE	966,605	0,047	-40,690
EÓLICA	462,348	0,000	-164,392
HIDRÁULICA	26,405	0,000	-7,341
BIOMASA	99,633	-0,146	-58,635
RESIDUOS	23,796	0,000	-10,884
TRAT.RESIDUOS	250,502	4,640	1,035
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,412	0,000	-0,181
<b>TOTAL</b>	<b>4.290,914</b>	<b>4,702</b>	<b>-386,888</b>

Para el pago de la parte correspondiente a las instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares, a la fecha del cierre de esta liquidación se han recibido ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100 % de esta

<sup>1</sup> La orden TED 1232/2022, de 2 de diciembre, modifica los parámetros retributivos del 2022, lo que está obligando a reliquidar todo el ejercicio.

partida, siendo la cantidad a pagar mil euros y la cantidad a reclamar de 4,649 millones de euros.

Para la liquidación 1/2023, se han liquidado 64.448 instalaciones. La liquidación realizada durante el mes de febrero corresponde al periodo del 1 de enero hasta el 31 de enero y asciende a **405,292 millones de euros**. Del total acumulado, 400,954 millones de euros son pagados con cargo al sector eléctrico, mientras que 4,338 millones de euros lo son con cargo a Presupuestos Generales del Estado, que corresponden al 50% de la retribución específica de instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares.

Como consecuencia de los desajustes temporales entre ingresos y costes del sistema eléctrico, la liquidación acumulada con cargo al sector eléctrico se vio afectada por un coeficiente de cobertura de aproximadamente el **14,59 %**, por lo que la cantidad a pagar a cuenta a los productores alcanzó 58,535 millones de euros.

Los importes liquidados y abonados con cargo al sector eléctrico mostraron el siguiente desglose por tecnologías:

EJERCICIO 2023	LIQUIDACION ACUMULADA (millones €)	CANTIDADES A PAGAR A CUENTA en L1/2023 (millones €)
COGENERACIÓN	62,089	9,064
SOLAR FV	163,356	23,848
SOLAR TE	78,577	11,471
EÓLICA	26,212	3,827
HIDRÁULICA	1,599	0,233
BIOMASA	4,971	0,726
RESIDUOS	1,390	0,203
TRAT.RESIDUOS	62,733	9,158
OTRAS TECN. RENOVABLES	0,027	0,004
<b>TOTAL</b>	<b>400,954</b>	<b>58,535</b>

Para el pago de la parte relativa a las instalaciones ubicadas en territorios no peninsulares, se han recibido, a fecha del cierre de esta liquidación, ingresos del Tesoro Público que permiten abonar el 100 % de esta partida, dando como resultado una cantidad a pagar de **4,338 millones de euros**.

[Acceso a los informes de la liquidación provisional 13/2022 y de la liquidación provisional 1/2023 de energías renovables, cogeneración y residuos](#)

### Liquidación 4/2023 del sector gasista

En el ejercicio 2022, las liquidaciones del sector gasista se acompasaron al calendario de gas (octubre de 2021 a septiembre de 2022). Además, se emplearon en ellas procedimientos de liquidación independientes de los ingresos de transporte troncal, redes locales, almacenamientos subterráneos, plantas de

GNL y cargos del sistema. Para realizar la transición al nuevo calendario, el año 2021 fue un ejercicio de transición con sólo 11 liquidaciones provisionales.

La cuarta liquidación provisional cubre el periodo de liquidación comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de enero de 2023.

El total de ingresos liquidables declarados por las empresas ha ascendido a **711,616 millones de euros**. Estos ingresos liquidables fueron un **9,8 % inferiores** a los declarados en el periodo comparable del año anterior.

Especificados por categorías, los **ingresos liquidables** han sido los siguientes:

- Cargos del sistema: 4,063 millones de euros.
- Almacenamientos subterráneos: 33,1 millones de euros.
- Redes locales: 357 millones de euros.
- Red de transporte troncal: 141 millones de euros.
- Plantas de GNL: 169 millones de euros.

Estos ingresos hacen frente a las retribuciones reconocidas y otros saldos deudores. Asimismo, en esta liquidación se han trasladado al ejercicio 2023 los desvíos provisionales obtenidos en la liquidación 14/2022. En total, se han obtenido los siguientes **déficits o superávits provisionales**:

- Cargos del sistema: -73 miles de euros.
- Almacenamientos subterráneos: -5,7 millones de euros.
- Redes locales: -149 millones de euros.
- Red de transporte troncal: +61 millones de euros.
- Planta de GNL: +302 millones de euros.

La cuota adeudada por las empresas al Gestor Técnico del Sistema (GTS) en la presente liquidación ascendió a 2.997 miles de euros<sup>2</sup>.

La demanda nacional de gas en el año de 2023 facturada hasta el 31 de enero de 2023 asciende a **82 TWh**, incluida la demanda suministrada desde plantas satélites (0,3 TWh). Asimismo, las exportaciones de gas natural por gasoducto han sido de 14 TWh, el gas trasvasado desde las plantas de regasificación a

---

<sup>2</sup> Según se indica en el artículo 12 de la Orden TED/1022/21, de 27 de septiembre, desde el 1 de octubre de 2021 la liquidación de la cuota del Gestor Técnico del Sistema se hace mediante declaración de las empresas a la entidad responsable de las liquidaciones y el resultado se comunica junto con la liquidación provisional.

buques ha sido de 11 TWh y el gas cargado en cisternas (excluido el destinado a plantas satélite) ha sido de 2 TWh. En total, la energía de salida del sistema gasista en el periodo de liquidación ha ascendido a 109 TWh.

[Acceso al informe de la liquidación provisional 4/2023 del sector del gas natural](#)